



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. IJA-LPL-SCC-04/2024

“ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO”

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos, del día 27 veintisiete de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, cita en la SALA DE JUNTAS del Segundo Piso del Instituto de Justicia Alternativa de Estado de Jalisco, el “INSTITUTO”, ubicada en la Avenida Enrique Díaz de León número 316 colonia Villaseñor, Código Postal 44600, se reunieron los Servidores Públicos del “INSTITUTO”, el Dr. Saúl Joaquín Figueroa López, Director de Administración y Planeación y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, el Lic. Abraham Arce Carrillo, Titular del Órgano Interno de Control y el LAE. J. Jesús Francisco Durán García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, para llevar a cabo el Acto de la JUNTA DE ACLARACIONES de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-SCC-04/2023 para la “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO” de conformidad con los artículos 34, 35, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 12, 20 fracción I, 21 fracción 1, 21-A, 21-B y 22 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. -----

Se hace constar que, en relación a la Convocatoria de Licitación en cuestión, publicada el 21 veintiuno de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, el día 26 veintiséis de febrero de 2024 dos mil veinticuatro se recibió en tiempo y en forma en el correo electrónico licitaciones@ija.gob.mx, la solicitud de aclaración del participante: **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, así mismo, se hace constar, que ninguna empresa asistió a la JUNTA DE ACLARACIONES en comento. -----

El Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, procedió a dar lectura a la solicitud presentada, así como a la formulación de las respuestas correspondientes al Licitante en mención. -----

Por parte de la empresa GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.:

PREGUNTA	RESPUESTA
PREGUNTA 1: REFERENTE A LAS PARTIDAS 1 A 5 CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 “CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS” DE LAS BASES: Es nuestro entender que la convocante está solicitando que los productos a ofertar sean originales de fábrica, no rellenos, no remanufacturados, no compatibles, no clonados, no reciclados y de la misma marca de las impresoras donde serán utilizados, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, para los productos a ofertar se requiere que éstos sean Originales de Fábrica, no rellenos, no remanufacturados, no compatibles, no clonados, no reciclados y que correspondan a la misma marca de las Impresoras donde serán utilizados.

<p>PREGUNTA 2: REFERENTE A LAS PARTIDAS 1 A 5 CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 "CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS" DE LAS BASES: Como es del conocimiento de la convocante, actualmente el fabricante HP Inc está utilizando dos presentaciones en sus cartuchos de tóner originales, los cuales denomina "caja estándar" y "caja contractual" (comunicado anexo). Habiendo revisado dicha información, ¿se aceptaría la entrega de las posibles partidas adjudicadas HP original en cualquiera de ambas presentaciones?</p>	<p>Si se acepta la entrega en cualquiera de las dos presentaciones.</p>
<p>PREGUNTA 3: Solicitamos a la convocante nos permita entregar la carta que se solicita en punto 8.2 de las bases en su versión digitalizada de la original con un Código QR que certifica su validez, y los datos de verificación tal cual se pide, ya que por proceso actual del fabricante dicha carta se entrega en esos términos. ¿Se acepta nuestra aclaración?</p>	<p>Se acepta su aclaración.</p>
<p>PREGUNTA 4: Entendemos que la carta solicitada en el punto 8.2 debe indicar que se es distribuidor de consumibles, ¿es correcta nuestra apreciación?, ya que existen más de 5 verticales de negocios y consumibles es una de ellas.</p>	<p>Es correcta su apreciación, la carta solicitada en el punto 8.2 debe indicar que se es distribuidor de consumibles.</p>

Por lo que, una vez agotado este Acto, se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los asistentes. Se cierra la presente Acta de la JUNTA DE ACLARACIONES, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha en que dio inicio, dándose por terminada la Reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su Constancia Legal. -----

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS A TRAVÉS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y PLANEACION DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DR. SAÚL JOAQUÍN FIGUEROA LÓPEZ	Director de Administración y Planeación, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del IJA	
LAE. J. JESÚS FRANCISCO DURÁN GARCÍA	Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ABOG. ABRAHAM ARCE CARRILLO	Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco	

La presente foja de firmas forma parte del Acta de la JUNTA DE ACLARACIONES de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-SCC-04/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO". -----
JJFDG/scch

